

## **Acta nº 84**

### **Comisión de la Comisión de Docencia**

En la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada el 24 de julio de 2019 siendo las 9 horas en segunda convocatoria, da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada con los asistentes y el orden del día que se relaciona:

#### **Asistentes**

Inmaculada García García  
Manuel Ramos Martín  
Encarnación Aguilar Ferrándiz  
Concepción Roldán López del Hierro  
María Teresa Martín Sánchez  
Ana María Nuñez Negrillo  
Juan José Fernández Lara  
Pilar Sánchez Medina  
Lydia Martín Martín

#### **Excusan su ausencia**

María Serrano Guzmán  
Guillermo Márquez García

#### **Orden del Día:**

##### **PUNTO ÚNICO:**

##### **Resolución de la convocatoria de solicitud de traslados, curso 2019-2020.**

La Decana da la bienvenida a los asistentes a la reunión comenzando la sesión con el punto único del orden del día:

##### **PUNTO ÚNICO:**

##### **Resolución de la convocatoria de solicitud de traslados, curso 2019-2020.**

La Decana, quiere hacer constar en acta el trabajo realizado por el personal de Secretaría del centro para que esta comisión disponga de la baremación de méritos y circunstancias personales reflejadas en la documentación entregada por las personas solicitantes de traslado, tanto por la complejidad y laboriosidad de esta documentación así como por la cantidad de solicitudes presentadas.

Se continúa con este punto del orden del día refiriendo la normativa en vigor (Reglamento sobre traslados y de admisión por haber superado estudios universitarios extranjeros no homologados, en las enseñanzas de Grado de la Universidad de Granada, (BOUGR nº 48, 4 de Octubre de 2011). Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, (BOE nº 138, 7 de Junio de 2014)) y a los criterios rectores del procedimiento de traslados de expediente aprobados por la Comisión de Docencia de esta Facultad en su reunión de fecha 6 de junio de 2019.

Se lee el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada por el que se aprueban el número de plazas destinadas a traslado de expediente en los grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Salud:

Grado en Enfermería: 20 plazas

Grado en Fisioterapia: 10 plazas

Grado en Terapia Ocupacional: 5 plazas

Se procede al estudio de las solicitudes presentadas.

Baremadas y estudiadas las solicitudes presentadas de acuerdo a la normativa y criterios relacionados, Se concluye **acordando** conceder el traslado de expediente a los/las solicitantes que se relacionan en el anexo 1 de esta acta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10.55 horas del 24 de julio de 2019.

**Relación de Traslados ver acta**